



La fuerza que transforma Bolivia

**NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE
CONTRATACIÓN (DBC) Y AUTORIZACIÓN DE INICIO DEL PROCESO DE
CONTRATACIÓN POR COMPARACION DE OFERTAS**

**OBJETO: "SUPERVISION CONSTRUCCION ESTACION DE SERVICIO HEROES DEL CHACO – RIBERALTA"
CODIGO DE PROCESO CDO-01-DNDC-52-15
(SEGUNDA CONVOCATORIA)**

En aplicación a los incisos a) y d), Numeral III, Artículo 25, concordantes con el Artículo 45 del Reglamento de Contrataciones Directas de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos – YPF B en el marco del Decreto Supremo N° 29506, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de Noviembre de 2013, la Responsable de Contratación Directa (RCD), en uso de sus atribuciones conferidas en el reglamento, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el Documento Base de Contratación (DBC) elaborado por el Comité de Habilitación y Comité de Evaluación, designados mediante memorándum YPF B-GNCO-547/2015 de fecha 24/07/2015.

SEGUNDO.- Autorizar el inicio de la Segunda Convocatoria del proceso de contratación, Código CDO-01-DNDC-52-15, para la contratación de la "Supervisión Construcción Estación de Servicio Héroes del Chaco – Riberalta".

TERCERO.- Invitar a las empresas recomendadas en el Informe Técnico de Justificación cite: INF-UTP 124/2015 de fecha 02/07/2015, elaborado por la Dirección Nacional de Distritos Comerciales y Unidad Técnica de Proyectos (Unidad Solicitante), y a las empresas potenciales proponentes registradas en la Base de Proveedores de YPF B.

CUARTO.- Publicar en la página web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, el Documento Base de Contratación (DBC), cronograma de plazos y la presente Nota Expresa.

La Paz, 27 de Julio de 2015

Lic. Carmen Tórrez Aguilar

**RESPONSABLE DE CONTRATACION DIRECTA – RCD
DIRECTORA NACIONAL DE EVALUACION Y ADJUDICACION – GNCO**



CTA/LGUM/.

C. c. Carpeta Proceso de Contratación